

176

INFORME SECRETARIAL. Bogotá D.C., 22 de febrero de 2021, al despacho de la señora Juez el proceso No. 2018-00523, en cumplimiento a lo ordenado en auto anterior, me permito efectuar la liquidación de costas, la cual pongo a su consideración. Sírvasse proveer.

LIQUIDACIÓN DE COSTAS A QUE FUE CONDENADA ÚNICAMENTE LA DEMANDADA COLFONDOS

CONCEPTO	VALORES
Agencias en derecho 1ra instancia	\$877.803
Costas	0
TOTAL LIQUIDACIÓN	\$877.803


JUAN CARLOS ROJAS GÓMEZ
SECRETARIO

JUZGADO OCTAVO (8º) LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C.,

4 MAR 2021

Proceso Ordinario No. 110013105008-**2018-00523**-00

Demandante: CARMEN ELENA PEÑA VILLAMIL

Demandada: COLPENSIONES Y OTRA

Visto el informe secretarial que antecede, se dispone:

Apruébese la liquidación de costas practicada anteriormente, conforme lo consagrado en el artículo 366 del CGP.

En firme la presente decisión, **archívese** el expediente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


VIVIAN ROCÍO GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ
JUEZ

Jcrg

JUZGADO OCTAVO (8º) LABORAL DEL CIRCUITO
DE BOGOTÁ

La anterior providencia fue notificada en el
ESTADO N° 014 de Fecha 5 MAR 2021

Secretario: JUAN CARLOS ROJAS GÓMEZ

314

INFORME SECRETARIAL. Bogotá D.C., 25 de febrero de 2021, al despacho de la señora Juez el proceso No. 2018-00734, informando que regresó con decisión del Tribunal Superior. Sírvasse proveer.


JUAN CARLOS ROJAS GÓMEZ
SECRETARIO

JUZGADO OCTAVO (8º) LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C.,

4 MAR 2021

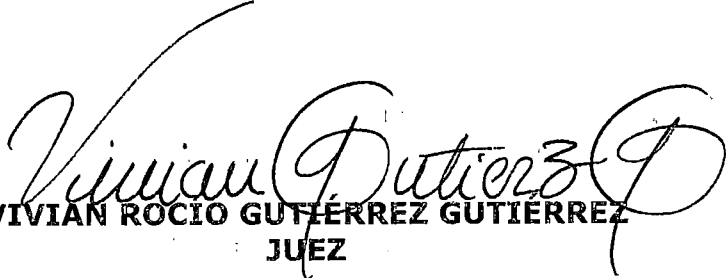
Proceso Ordinario No. 110013105008-**2018-00734**-00
Demandante: AURA MARINA MAYORGA QUINTERO
Demandada: COLPENSIONES Y OTRAS

Visto el informe secretarial que antecede, se dispone:

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá Sala Laboral en sentencia del 30 de noviembre de 2020.

Como quiera que no hubo condena en costas para ninguna de las partes, **archívese** el expediente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


VIVIAN ROCÍO GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ
JUEZ

Jcrg

JUZGADO OCTAVO (8º) LABORAL DEL CIRCUITO
DE BOGOTÁ

La anterior providencia fue notificada en el
ESTADO N° 14 de Fecha 5 MAR 2021

Secretario: JUAN CARLOS ROJAS GÓMEZ

INFORME SECRETARIAL. Bogotá D.C., 25 de febrero de 2021, al despacho de la señora Juez el proceso No. 2018-00420, informando que regresó con decisión del Tribunal Superior. Sírvasse proveer.

JUAN CARLOS ROJAS GÓMEZ
SECRETARIO

JUZGADO OCTAVO (8º) LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C.,

4 MAR 2021

Proceso Ordinario No. 110013105008-**2018-00420**-00

Demandante: JOSÉ YECID SOGAMOSO

Demandada: ALFAGRES S.A.

Visto el informe secretarial que antecede, se dispone:

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá Sala Laboral en sentencia del 30 de noviembre de 2020.

Como quiera que no hubo condena en costas para ninguna de las partes, **archívese** el expediente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


VIVIAN ROCÍO GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ
JUEZ

Jcrg

JUZGADO OCTAVO (8º) LABORAL DEL CIRCUITO
DE BOGOTÁ

La anterior providencia fue notificada en el
ESTADO N° 14 de Fecha 5 MAR 2021

Secretario: JUAN CARLOS ROJAS GÓMEZ

237

INFORME SECRETARIAL. Bogotá D.C., 25 de febrero de 2021, al despacho de la señora Juez el proceso No. 2018-00474, informando que regresó con decisión del Tribunal Superior. Sírvase proveer.


JUAN CARLOS ROJAS GÓMEZ
SECRETARIO

JUZGADO OCTAVO (8º) LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C.,

4 MAR 2021

Proceso Ordinario No. 110013105008-**2018-00474**-00

Demandante: NELLY MIRANDA ROBAYO

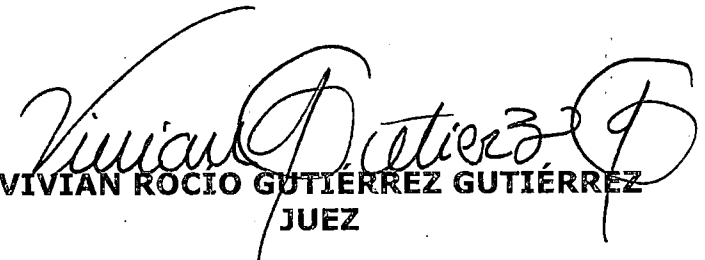
Demandada: COLPENSIONES Y OTRAS

Visto el informe secretarial que antecede, se dispone:

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá Sala Laboral en sentencia del 30 de octubre de 2020.

Como quiera que no hubo condena en costas para ninguna de las partes, **archívese** el expediente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


VIVIAN ROCÍO GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ
JUEZ

Jcrg

JUZGADO OCTAVO (8º) LABORAL DEL CIRCUITO
DE BOGOTÁ

La anterior providencia fue notificada en el

ESTADO N° 14 de Fecha

5 MAR 2021

Secretario: JUAN CARLOS ROJAS GÓMEZ

264

INFORME SECRETARIAL. Bogotá D.C., 25 de febrero de 2021, al despacho de la señora Juez el proceso No. 2018-00663, informando que regresó con decisión del Tribunal Superior. Sírvasse proveer.


JUAN CARLOS ROJAS GÓMEZ
SECRETARIO

JUZGADO OCTAVO (8º) LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C.,

4 MAR 2021

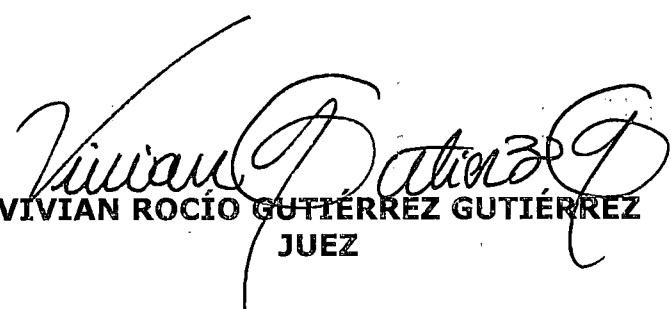
Proceso Ordinario No. 110013105008-**2018-00663**-00
Demandante: MARTHA ELVIRA MALO DE ANDREIS
Demandada: COLPENSIONES Y OTRA

Visto el informe secretarial que antecede, se dispone:

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá Sala Laboral en sentencia del 30 de octubre de 2020.

Como quiera que no hubo condena en costas para ninguna de las partes, **archívese** el expediente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


VIVIAN ROCÍO GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ
JUEZ

Jcrg

JUZGADO OCTAVO (8º) LABORAL DEL CIRCUITO
DE BOGOTÁ

La anterior providencia fue notificada en el
ESTADO N° 14 de Fecha 5 MAR 2021

Secretario: JUAN CARLOS ROJAS GÓMEZ

296

INFORME SECRETARIAL. Bogotá D.C., 25 de febrero de 2021, al despacho de la señora Juez el proceso No. 2018-00568, informando que regresó con decisión del Tribunal Superior. Sírvasse proveer.


JUAN CARLOS ROJAS GÓMEZ
SECRETARIO

JUZGADO OCTAVO (8º) LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C.,

4 MAR 2021

Proceso Ordinario No. 110013105008-**2018-00568**-00
Demandante: NÉSTOR FERNEY MASMELA ZARABANDA
Demandada: COLPENSIONES Y OTRAS

Visto el informe secretarial que antecede, se dispone:

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá Sala Laboral en sentencia del 30 de octubre de 2020.

Como quiera que no hubo condena en costas para ninguna de las partes, **archivese** el expediente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


VIVIAN ROCÍO GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ
JUEZ

Jcrg

JUZGADO OCTAVO (8º) LABORAL DEL CIRCUITO
DE BOGOTÁ

La anterior providencia fue notificada en el
ESTADO N° 14 de Fecha 5 MAR 2021

Secretario: JUAN CARLOS ROJAS GÓMEZ

172

INFORME SECRETARIAL. Bogotá D.C., 19 de febrero de 2021, al despacho de la señora Juez el proceso No. 2018-00630, informando que regresó con decisión del Tribunal Superior. Sírvasse proveer.


JUAN CARLOS ROJAS GÓMEZ
SECRETARIO

JUZGADO OCTAVO (8º) LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C.,

4 MAR 2021

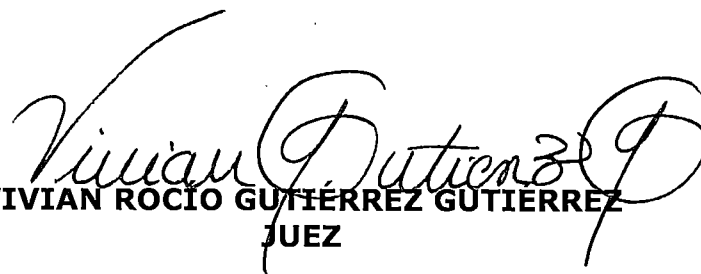
Proceso Ordinario No. 110013105008-**2018-00630**-00
Demandante: JOSÉ OMAR PEÑA MUÑOZ
Demandada: COLPENSIONES Y OTRAS

Visto el informe secretarial que antecede, se dispone:

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá Sala Laboral en sentencia del 30 de septiembre de 2020.

Como quiera que no hubo condena en costas para ninguna de las partes, **archívese** el expediente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


VIVIAN ROCÍO GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ
JUEZ

Jcrg

JUZGADO OCTAVO (8º) LABORAL DEL CIRCUITO
DE BOGOTÁ

La anterior providencia fue notificada en el
ESTADO N° 14 de Fecha 5 MAR 2021

Secretario: JUAN CARLOS ROJAS GÓMEZ

137

INFORME SECRETARIAL. Bogotá D.C., 25 de febrero de 2021, al despacho de la señora Juez el proceso No. 2018-00563, informando que regresó con decisión del Tribunal Superior. Sírvasse proveer.


JUAN CARLOS ROJAS GÓMEZ
SECRETARIO

JUZGADO OCTAVO (8º) LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C.,

4 MAR 2021

Proceso Especial Fuero Sindical No. 110013105008-**2018-00563**-00

Demandante: LUIS MIGUEL ORTEGA GONZÁLEZ

Demandada: PROSEGUR DE COLOMBIA

Visto el informe secretarial que antecede, se dispone:

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá Sala Laboral en providencia del 30 de octubre de 2020.

En consecuencia, **archívese** el expediente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


VIVIAN ROCÍO GUTIERREZ GUTIERREZ
JUEZ

Jcrg

JUZGADO OCTAVO (8º) LABORAL DEL CIRCUITO
DE BOGOTÁ

La anterior providencia fue notificada en el

ESTADO N° 14 de Fecha 5 MAR 2021

Secretario: JUAN CARLOS ROJAS GÓMEZ